

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 27 de Marzo de 1877.

Núm. 12.139.

CADIZ 27 DE MARZO.

Viaje de S. M. el Rey.

En nuestro número del Sábado dimos noticia de la visita hecha el día anterior por S. M. el Rey al gran dique del Troleadero y al vapor-correo *Alfonso XII*.

Después de haber estado, como digimos, a bordo de la escuadra inglesa, donde los marinos de la nación británica tuvieron ocasión de admirar los conocimientos que posee nuestro joven Monarca en todo lo relativo al armamento y a la organización inferior de un buque de guerra, pues la oportunidad de sus preguntas claramente lo indicaba, se dirigió S. M. al Arsenal de la Carraca.

Hallábase este primorosamente decorado y engalanado con mucho gusto, habiéndose establecido tres soberbios arcos triunfales con inscripciones alusivas a la visita de S. M. Todas las dependencias estaban preparadas con esmero y con gusto para recibir dignamente al Rey. La batería del arsenal y los buques de guerra hicieron las salvas de ordenanza al llegar el augusto viajero, y en el momento de desembarcar tuvieron el honor de ofrecerle sus respetos el Capitán general del Departamento, el Comandante general del Arsenal y otros muchos jefes de los diferentes cuerpos de la Armada. S. M. lo examinó todo detenidamente informándose del orden que se sigue en los trabajos y de los detalles más importantes del servicio. Los trabajadores, la marina en masa y las muchas gentes del pueblo que allí había acogieron al Rey de un modo admirable. Los vivas más entusiastas resonaban a cada instante, y las manifestaciones de un ardiente entusiasmo le siguieron a todas partes.

Más tarde fué S. M. a la ciudad de San Fernando y recibido por el ayuntamiento a cuya cabeza iba el Sr. Alcalde y por las demás autoridades y corporaciones locales, ocupó una carretela abierta y recorrió gran parte de la población que estaba vistosamente adornada con colgaduras y banderas y con tres vistosos arcos que se habían levantado en diferentes puntos, siguiéndole en su rápida escursión centenares de personas que le vitoreaban con delirio, mientras las señoras desde los balcones le arrojaban con gran profusión flores, poesías y palomas.

El momento en que S. M. entró en la Casa Capitular fué verdaderamente indescriptible. Todo lo más escogido de la buena sociedad de San Fernando estaba allí, especialmente el bello sexo, y el entusiasmo llegó a su colmo. Las señoras gritaban, agitaban sus pañuelos y todo les parecía poco para demostrar su adhesión al Monarca, que apenas podía dar un paso en medio de aquella multitud, ebria de júbilo que aclamaba y bendecía con grandísima efusión a Alfonso XII.

En los salones de la Capitanía general tuvo lugar, ya de noche, el gran banquete que daba S. M. a los representantes de Inglaterra y Alemania, y a los jefes y oficiales de las escuadras inglesa y española. La mesa constaba de más de sesenta cubiertos y estuvo adornada y servida con todo el lujo y magnificencia que para tales solemnidades puede desplegarse y se despliega en el palacio de nuestros Reyes. Una de las mejores y más ricas vajillas de la Real casa se había hecho traer de Madrid por orden de S. M. En el momento oportuno, nuestro

augusto Monarca pronunció con fácil palabra un brindis en honor de la Marina inglesa y de la Marina española, que fué escuchado por todos con grandísima complacencia y con visibles muestras de respetuosa gratitud. S. M. concluyó con un viva en inglés a la Reina Victoria. Habló después en su propio idioma Mr. Layard y dió en español un viva al Rey D. Alfonso XII, correspondiendo así a las galantes consideraciones de S. M. El Sr. Ministro de Marina dió las gracias al Rey en nombre de los diferentes institutos de nuestra Armada, consagrando a la vez espresivas frases de afecto a la Marina británica.

Concluido el banquete, S. M., como saben nuestros lectores, vino a Cádiz para asistir al concierto del Gran Teatro y pasó aquella noche en sus habitaciones de la Aduana.

El Domingo hizo el Rey una escursión al Puerto de Santa María. El tren real partió de Cádiz a las nueve y media de la mañana y acompañaban en él a S. M. el Sr. Presidente del Consejo de ministros, el Sr. Ministro de Estado, los generales La Serna y Echagüe, el de Marina Sr. Rodríguez Arias, el Capitán general de Andalucía, el Gobernador civil y el Gobernador militar de la provincia, el Alcalde de Cádiz, una comisión de la Diputación provincial, los ayudantes del Rey y otras muchas personas.

El tren no se detuvo en San Fernando ni en Puerto-Real, y al llegar al Puerto de Santa María encontró S. M. en la Estación al Ayuntamiento bajo mazas, a todas las autoridades locales y a un pueblo numeroso que le acogió con ruidosas manifestaciones de entusiasmo, preludio de la brillante recepción que iban a hacer los portuenses a su Rey.

La ciudad estaba vistosamente decorada con colgaduras, banderas y gallardetes. En la entrada de la calle Larga había un bellissimo arco de follage, con emblemas de las artes, la industria y el comercio, y en la esquina de las calles de San Bartolomé y Moros otro formado con vasigería de la que se usó para el envase de vinos. Pero lo más notable era, sin duda, la animación del pueblo, el panorama que formaban tantas mujeres hermosas, ocupando apinadamente los balcones, agitando con indecible entusiasmo sus pañuelos, cubriendo de flores y palomas el carruaje del Rey y confundiendo las espansiones de su júbilo con los vivas que se oían por todas partes, con los ecos de las músicas, con el repique de las campanas, con esa alegría universal que imprime un sello característico a las grandes ovaciones populares.

El Rey que vestía el uniforme de capitán general de ejército y a quien acompañaban en un elegante landó que se había puesto a su disposición el señor Presidente del Consejo, el Sr. Ministro de Estado y el Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, recorrió así el trayecto desde la estación hasta la Iglesia Prioral, en la cual fué recibido por el clero coa pábulo y la cruz parroquial. S. M. oyó una misa rezada rodeado de los ministros y de su alta servidumbre hallándose el templo completamente lleno de gente.

Después se dirigió a las magníficas bodegas que posee en dicha ciudad nuestro distinguido convecino y Diputado a Cortes el Sr. Moreno de Mora, establecimiento montado a toda la altura de los mejores de su género y que llama

justamente la atención, así en su conjunto como en los detalles de él y en cuanto es relativo a las diversas operaciones que exige el ejercicio de la industria vinatera. Además de unos bellísimos arcos formados con vasijas de todos tamaños, simétricamente colocadas, era de admirar allí un primoroso templete de elegantes proporciones que se había formado con duelas, ordenadas de manera que producían una ilusión completa.

S. M. recorrió las bodegas, y todas las dependencias del establecimiento, viendo trabajar a los operarios y oyendo con gran interés las esplicaciones del Sr. Moreno de Mora, a quien hizo preguntas muy oportunas, dando bien a entender con ellas que su visita no era de mera forma, sino que comprendía y se hacía cargo de todo lo que se presentaba ante su vista perspicaz, inteligente y observadora.

El Rey se dignó aceptar el almuerzo que le fué ofrecido por el Sr. Moreno de Mora en el elegante comedor de su elegantísima casa, y honró a la distinguida esposa de nuestro diputado llevándola del brazo a la mesa y sentándola a su derecha: a la izquierda de S. M. estaba el capitán general de Andalucía. El otro centro lo ocupaba el Sr. Presidente del Consejo: su derecha el general Rodríguez Arias y su izquierda el alcalde de Cádiz. Sentábase a la mesa unas treinta personas más, habiendo tenido el señor Moreno de Mora la delicada consideración de no ocupar un puesto en ella y de permanecer de pie atendiendo respetuosamente a S. M.

Nuestro joven monarca parecía sumamente complacido, significándolo así su animada conversación, en la cual estuvo hasta jovial y ocurrente dejando profundamente reconocidos a los dueños de la casa. Había allí también una bellissima reunión de jóvenes, casi todas gaditanas, que cada vez que veían al Rey prorumpían en calorosas y delicadas manifestaciones de un entusiasmo tan respetuoso como sincero.

Terminada la visita a las bodegas del Sr. Moreno de Mora, S. M. estuvo algunos momentos en el colegio de San Luis Gonzaga y de allí se dirigió a la estación del ferro-carril, siendo despedido en ella por el Ayuntamiento y Corporaciones y por un pueblo inmenso que frenéticamente le vitoreaba.

Al pasar el tren por Puerto-Real, de regreso ya para Cádiz, centenares de almas reunidas en la estación saludaron al Rey con numerosos vivas, y las campanas del pueblo se echaron a vuelo.

En San Fernando bajó a tierra Su Magestad con toda su comitiva y tomando los carruages que estaban preparados, se dirigió, en medio de una ovación semejante a la del día anterior, al Observatorio y de allí a la batería doctrinal en Matagorda, donde se detuvo bastante tiempo, habiendo entrado en nuestra ciudad a las cinco y media de la tarde, hora en que ya no era posible, por falta de tiempo, ir a los varios establecimientos locales que Su Magestad deseaba visitar.

Todavía el Rey cuya actividad es incansable estuvo en los cuarteles de la plaza y en la fábrica de tabacos, donde se le hizo una de esas recepciones ruidosas que tocan casi en los límites del delirio. Allí se hallaba casi todo el barrio de Santa María fra-

ternizando con las operarias de la fábrica, cuyos gritos de entusiasmo eran atronadores y que no contentas con vitorear a S. M. le arrojaban flores y versos, acompañándole materialmente en triunfo durante su permanencia en el establecimiento y ofreciéndole, como espresion de su lealtad, una corona de hojas de laurel de oro. El landó estaba adornado con mucho gusto.

Retiróse el monarca a descansar un rato en su palacio de la Aduana y a las siete y media de la tarde se dirigió a la Casa capitular para asistir al banquete que se le había ofrecido por la Diputación y el Ayuntamiento. A la puerta del edificio fué recibido por el municipio que le acompañó a la elegante sala de descanso que se le tenía dispuesta.

El banquete tuvo lugar en el espacioso salón de sesiones que ofrecía un golpe de vista brillante y cuya iluminación era muy espléndida. Previa la venia de S. M. habían sido invitados el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado y de Marina, los representantes de Inglaterra y Alemania en España, el Vice-almirante de la escuadra inglesa y el segundo jefe de la misma, el Capitán general de Andalucía, el Presidente, dos Magistrados y el Fiscal de la Audiencia, el Rector de la Universidad, el Jefe del cuartel militar de S. M., el Comandante general de Alabarderos, el Marqués de San Gregorio, el Conde de Sepúlveda, el General Moreno del Villar, el Brigadier D. Adolfo Jolif, cuatro Coronales de órdenes, los Diputados a Cortes Sres. Genovés, Moreno de Mora, Marqués de Alboloduy, Ruiz Tagle, Cerveró, Sedano, Cánovas (D. Emilio) y Estéban Collantes, el Senador Don Agustín Blazquez, el Gobernador civil y el Gobernador militar de la provincia, el Gobernador eclesiástico, el Jefe y el Interventor de la Administración económica, los dos Jueces de primera instancia de la plaza, el Administrador de Aduanas, el de la fábrica de tabacos, el Coronel del Parque de Artillería, los Coronales comandantes de Ingenieros, de la Guardia civil y de Carabineros, el Comandante de Marina, el Comandante general y el Mayor de nuestra escuadra, el decano de la Facultad de Medicina, el Director del Instituto, el Presidente de la Sociedad de Amigos del País, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, los banqueros Gándara y Sabater, el decano del Cuerpo Consular, los Oficiales de Secretaría que acompañan al Sr. Presidente del Consejo y al Sr. Ministro de Estado, el Alcalde de San Fernando, el Subgobernador de Jerez, el Secretario del Gobierno civil, el Presidente del Casino Gaditano, el Secretario particular del Sr. Cánovas, D. Antonio Lafuente, el Director de *Las Provincias* de Valencia D. Federico Llorente, el Jefe de la guardia de S. M. y los Directores de los periódicos de la plaza, de los cuales estaban presentes el de *El Comercio* y el de *La Correspondencia de Cádiz*.

En nombre de las dos corporaciones que daban el banquete asistían:

Por la Diputación, el Presidente y los señores diputados Ferrer, Martínez, Barca, Regife, Montalvo, Santa Cruz, Nuñez Lardizabal, Asprey, y Ruiz de Mier.

Por el ayuntamiento, el señor alcalde y los señores tenientes de alcalde o concejales Morales Borrero, Chorro, Arana, Rodruejo, La-Hera, Ramos, Marqués de Caravalló, Baylleres, Quijano, Díaz Ro-

cafull, Miranda y Aguado.

Dicho se está que eran numerosos los uniformes y numerosas las condecoraciones que brillaban en reunion tan distinguida.

A la derecha de S. M. el Rey se sentaban el representante de Inglaterra y el ministro de Estado; á la izquierda, el Presidente de la Diputacion Sr. Gonzalez de la Mota y el capitán general de Andalucía.

A la derecha del Sr. Presidente del Consejo que ocupaba el otro centro de la mesa, el representante de Alemania y el ministro de Marina; á la izquierda el Alcalde de esta ciudad, Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman y el Gobernador civil de la provincia.

La música de Alabarderos estuvo tocando piezas escogidas durante el banquete.

Concluido este, S. M. el Rey se estuvo largo rato en los salones de la Casa Capitular conversando con muchas personas y mostrándose altamente complacido de los testimonios de cariño que recibia en Cádiz. Presentóse luego en el balcon principal, y el pueblo que llenaba aquellas inmediaciones le saludó con nutridísimos vivas.

A las diez de la noche se retiró S. M., y ya en el palacio de la Aduana se dignó recibir en audiencia particular á una comision de la Liga de Contribuyentes.

Nuestro augusto Monarca no está ya en Cádiz: ayer anunciamos su marcha á Jerez y Sevilla; pero deja aqui ardientes simpatias que pedimos al Cielo no se borren jamás en los corazones y en los sentimientos monárquicos del pueblo gaditano.

Por lo que hasta ahora sabemos, el viage de S. M. el Rey en el día de ayer ha sido una continuada ovacion.

En las estaciones de San Fernando, Puerto Real y el Puerto de Santa Maria, el pueblo con sus autoridades á la cabeza ha aclamado á nuestro augusto Monarca consagrándole todo género de manifestaciones de amor y de lealtad.

En Jerez la recepcion ha sido muy entusiasta. Al llegar S. M. se pusieron á su disposicion dos magníficos carruages tirados por seis hermosos caballos: el Rey ocupó uno y el otro fué de respeto.

Vitoreado en todas partes, S. M. se dirigió á la iglesia Colegial donde se cantó un solemne *Te-Deum* y despues á las renombradas bodegas de los señores Misas y Gonzalez, que visitó con la posible detencion, quedando complacido del brillante estado de estos dos grandes establecimientos industriales.

Luego fué al Alcázar donde habita el Sr. Duque de San Lorenzo y allí tuvo lugar la recepcion de las autoridades y corporaciones y S. M. se dignó aceptar el almuerzo que le fué ofrecido y durante el cual el Sr. Duque de San Lorenzo y su hermano político el señor Marqués de la Mesa del Asta, estuvieron de pié detrás del sillón régio.

Al salir del Alcázar el Rey montó gallardamente á caballo y marchó al depósito de aguas donde el Sr. D. Rafael Rivero le dirigió respetuosamente la palabra en nombre de la compañía.

Encaminóse, por último, á la estacion y subiendo al tren real fué despedido por las autoridades y corporaciones de la localidad y entusiastamente aclamado por el pueblo.

Al llegar á Lebrija hubo tambien manifestaciones de entusiasmo por parte de aquel vecindario. Recibieron allí á S. M. las autoridades y una comision de la Diputacion provincial de Sevilla y tuvieron el sentimiento de despedirse del augusto viagero las personas que en representacion de nuestra provincia, habian tenido el honor de acompañarle hasta el limite de ella.

S. M. habrá llegado por la tarde á Sevilla.

En la audiencia que S. M. el Rey se dignó conceder antes de anoche á la Liga de Contribuyentes, el presidente de la misma pronunció un discurso exponiendo ideas generales sobre la necesidad de mejorar nuestra administracion y nuestro sistema tributario, y concluyó llamando la atencion del joven Monarca hácia cuatro puntos ó cuestiones de actualidad que son de verdadero interés para Cádiz, la rebaja del cupo de consumos, el establecimiento de depósitos flotantes de carbones en nuestra bahia, la no aceptacion del proyecto de reestancar la sal, y la admision de las bajas naturales en la riqueza inmueble de esta ciudad.

El Rey se dignó contestar del modo siguiente:

«Mucho me felicito, señores, de ver en mi presencia á los representantes de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, tanto mas cuanto que vienen á manifestarme sus nobles deseos respecto de la Hacienda y la administracion del país.

Yo creo que poniendo cada uno de su parte cuanto de él depende y ayudándose en esta obra patriótica llegaremos á conseguir su realizacion.

Ese es mi propósito y el de mi Gobierno, y procuraremos asimismo remover los obstáculos que se opongan á la prosperidad de la agricultura, la industria y el comercio que son los fundamentos de la riqueza de las naciones.»

Es digna de llamar la atencion la siguiente carta de San Sebastian que publica *La Epoca*:

«SAN SEBASTIAN 21 de Marzo.—El general en jefe marchó ayer á Vitoria. Le visitó una comision de la junta para rogarle levantara el destierro á aquellas personas que por medida gubernativa habian sido extrañadas de la provincia por su resistencia pasiva á intervenir en las operaciones de la quinta. El noble marqués de Miravalles condescendió en el acto á esta peticion. No creyó justo acceder á la segunda que se le dirigió, referente á que se devolvieran á los ayuntamientos resistentes á practicar las operaciones de las quintas los pluses que oficiales y soldados habian cobrado acompañando á los comisionados. El general manifestó que aquello era una compensacion debida en justicia al soldado, para mejorar su rancho y reparar el calzado en las marchas que se habian visto forzados á hacer, por culpa exclusiva de los ayuntamientos que no habian cumplido la ley.

Tambien esta comision suplicó al general en jefe recomendara á la benignidad y consideracion del gobierno las tres provincias vascongadas en la situacion critica en que se hallaban. Con este motivo, se cuenta de público que el general Quesada manifestó que el país vasco no tenia derecho ni razón para quejarse de ninguna medida enérgica del poder supremo, toda vez que habia mostrado una gran circunspeccion en sus instrucciones, ampliando en sentido favorable la aplicacion de la ley de 21 de Julio hasta un punto que no esperaban sus habitantes, y añadió que el ministerio llevaria su generosidad hasta el último límite si el país se prestaba dócil á obedecer y cumplir la ley, así como seria enérgico contra los que se opusieran á ella.

Esta última parte de la conferencia entre el general en jefe y la comision de la junta se comenta mucho en los círculos de esta ciudad, pues se supone que habiendo indicado el Sr. Egaña, alcalde de Zarauz, que la resistencia del país solo era pasiva y respetuosa, replicó con vivacidad el general Quesada que porque los que queria convertir en armada no habian encontrado eco en las masas, ni en el partido carlista, mostrándose muy enterado de ciertos trabajos poco ejemplares.

Tambien marchó para Bilbao uno de los consultores de Vizcaya, que ha estado aquí comisionado para informar á aquella diputacion de lo que ocurriera durante la junta. Se dice en esta que á pesar de los acuerdos de Alava y Guipúzcoa, que según compromiso previo deberia seguir el señorío, sus diputados no se prestarán á nombrar la comision que debe ir á Madrid á convenir con el gobierno en la manera definitiva de cumplir con la ley de modificacion de fueros; antes por el contrario, que aconsejan mas y mas la resisten-

cia pasiva y la completa inobediencia.

Con este motivo circula por aqui una grave noticia cuya verdad desconozco, y que la he oido á diferentes personas. Dicese que no seria extraño que el gobierno adoptara contra Vizcaya una medida extrema, llevando á las Cortes un proyecto proponiendo cesaran en dicha provincia toda clase de exenciones y prerogativas, asimilada á las demás de España en castigo de su rebeldia y de su constante instigacion para que Alava y Guipúzcoa la siguieran en este camino.

Mucho sentiriamos que á tal punto llegaran las cosas en Vizcaya, pues sabemos que el país, sin la intransigencia de media docena de personas, que lo están perdiendo, no hubiera puesto resistencia á lo que estamos convencidos que no puede dejar de cumplirse. Si nuestra voz pudiera ser oida, nos permitimos aconsejar al señorío entre en concierto con sus dos hermanas menores, para acordar con el gobierno la manera de hacer ménos sensible al país vascongado los efectos de la ley de 21 de Julio de 1876.

Comentando la carta anterior, dice el periódico al cual viene dirigida:

«Patentes las muestras de moderacion dadas por el gobierno y por sus delegados, no comprende nos la actitud atribuida á Vizcaya, tan distinta de la que en Alava y en Guipúzcoa hemos observado con satisfaccion. En cuanto á la resoluciones que el gobierno pudiera adoptar, claro es que el corresponsal no puede saber más que lo que por allí corre; pero seria extraño que la provincia más necesitada de reposo, que la ciudad donde el espíritu liberal ha estado más desenvuelto, fueran precisamente las zonas donde la resistencia se extremara. Nos lijonjamos de que no será así: es más, estamos seguros de que Vizcaya hará lo que sus hermanas.»

En algun opúsculo hemos leído que hace muchos años, muchos, cuando los fueros estaban en todo su esplendor, las juntas de Guernica aprobaron un reglamento de quintas. Sería necesario que refresquemos la memoria, con este y otros datos no ménos curiosos, á los que por espíritu de provincialismo olvidan los deberes que la patria les impone?»

El Imparcial, consigna con mal disimulada satisfaccion que «la proyectada fusion de constitucionales y centralistas se ha deshecho completamente, y que unos y otros quedan en su respectivo campo, á despecho de los hombres políticos representados por la *Revista de España*, que eran y son partidarios de aquella combinacion, como declaró terminantemente dicho aquel colega al pronunciarse en su favor en un artículo del Sr. Alabareda.»

«La causa, añade, de que hayan fracasado esos intentos de fusion la conocen bien nuestros lectores. Son, además de si ha de reformarse ó no el Código de 1876, oposiciones, enconos y diferencias personales que laten bajo aquellos distintos pareceres políticos y bajo aquellos distintos criterios constitucionales; son recuerdos de agravios inferidos y pretensiones de mas directa y provechosa influencia en el seno de la situacion actual; son, por último, la historia de ese partido á que pertenecieron todos, que pesa sobre todos y á todos los ata á la tradicion, á las preocupaciones ó á los hechos en que cada cual depositó algo de su iniciativa, de su personalidad ó de su deseo.

Así es que, á pesar de las laboriosísimas negociaciones, proseguidas sin descanso por un ex-ministro de los disidentes, vino á tierra el soñado edificio de la fusion. Como con ella no iba á lograrse ningun resultado de mayor cuantía, tampoco al desvanecerse pierde el país cosa que pueda contristarle ni apesadumbrarnos.»

Un diario que consagra preferentemente sus tareas á asuntos financieros, se hace eco del rumor de que en el presupuesto próximo se suprime tal vez el crédito mensual destinado á la amortizacion de capitales de deuda del 3 por 100.

Aunque el colega se explica el caso por el hecho de fijarse en la ley de arreglo de la deuda, ó sea de 21 de Julio, que la amortizacion se habia de verificar con el sobrante que se calculó resultaria en los presupuestos, y éste por desgracia se ha convertido en déficit, aunque el mismo tiene por aventurados estos rumores. *La Política* cree que no debe otorgárseles ningun crédito; más aun, que

tales noticias deben atribuirse á manejo de Bolsa.

Hasta el mes de mayo no vendrá á España y á Aranjuez, donde estabrecerá su residencia, nuestra ilustre compatriota la emperatriz Eugenia.

En París ha sido objeto de las conversaciones el chasco de la policia, que se puso en movimiento con motivo de haber dicho *El Petit Marseillais* que el principe imperial se hallaba enfermo en Tolon, y despues que se hallaba en Marsella. Ni lo uno ni lo otro ha resultado cierto.

La Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona ha dirigido una exposicion al gobierno de S. M. para que adopte las medidas oportunas ante el hecho de que el movimiento de aquel puerto se verifica casi todo en bandera extranjera, con notable perjuicio de nuestra marina mercante. Despues de consignar algunos datos en apoyo de sus pretensiones, las resume en estos términos:

«Resumiendo, pues, los anteriores datos, se deduce que la bandera española ha perdido en 1876, comparado con 1875, el 4 1/2 por 100, y si se considera que en dicho año, comparado con el movimiento del anterior (1874), habia ya perdido el 4 por 100, tendremos que en solo dos años se ha perjudicado nuestra marina nada menos que un 8 1/2 por 100 en la importacion verificada en este puerto, pérdida enorme que, advertida en tan corto espacio de tiempo en la primera plaza mercantil de España, demuestra por completo la deplorable decadencia de nuestra marina comercial, y justifica sobradamente ante el gobierno y el país las fundadas reclamaciones entabladas por esta Asociacion y la urgencia de restablecer en seguida el derecho diferencial de procedencias para amparar á la navegacion de altura contra la irresistible competencia, cada vez mas creciente, que le hacen en la actualidad, por lo que se refiere á la importacion, los grandes depósitos de Europa, debiéndose adoptar tambien en definitiva todos los demás remedios que este centro ha propuesto para salvar el elemento que defiende como indispensable y primordial para el desarrollo de la riqueza pública, y cuya conservacion está indisolublemente ligada con la grandeza, integridad y buen nombre de la patria.»

Anoche no ha llegado el correo general.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 26 de Marzo á las 5:00 de la tarde.

Se ha firmado en Cádiz el protocolo de la cuestion Joló.

El estanco de la sal ofrece cada dia mayores dificultades.

La prensa rusa está dividida sobre la declaracion de guerra.

A las tres de la tarde llegaron á Sevilla el Rey y la Infanta.

Cambios: Paris 4'97. Londres 47'60. Bonos 57'20.

Gacetas.

Hé aquí la carrera que ha de llevar la Real Cofradia de Ntro. Padre Jesus de la Columna, que saldrá hoy á las cuatro y media de la tarde de la parroquia de San Antonio:

Plaza de San Antonio.—Calle Ancha.—San José, á la izquierda.—Murguia.—Carne, á la derecha.—Plaza de los Descalzos.—Calle de la Compania á la Santa Iglesia Catedral.—Plaza de Silos Moreno.—Calle de Alonso el Sabio.—Plaza de Isabel II.—Calle Nueva.—San Francisco.—Carne.—Verónica, á la derecha.—Ancha.—Plaza de San Antonio, á su templo.

El Domingo 1.º de abril se verificará en Sevilla una gran corrida de toros de la acreditada ganaderia de D. Antonio Miura, que matarán alternando los célebres diestros Rafael Molina (Lagartijo) y José Lara (Chicorro).

Con este motivo la Empresa de estos ferrocarriles hará en dicho dia un tren especial de ida y vuelta, á precios reducidos, que saldrá de Cádiz á las seis de la mañana para llegar á Sevilla á las 11 y 31, y de Sevilla á las 9 de la noche para llegar á Cádiz á las 2 y 33 de la madrugada.

Inmemorial, Pontificia y Real cofradia de Penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno.

En los dias 26 y 27 del corriente y horas de siete á nueve de la noche, tendrá lugar el reparto de tunicas á los hermanos que se presenten á recogerlas, en el almacén bajo inmediato á Santa Maria.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.
(106)-D Federico Fedriani.

Sucursal del Banco de España.
El día 2 de Abril próximo se abrirá en esta sucursal el pago del cupon de 1.º del mismo mes de las obligaciones del Banco y del Tesoro creadas en virtud de la ley de 3 de Junio último, série interior y exterior, cuyo domicilio en esta dependencia ha sido oportunamente solicitado.
Al efecto y para señalamiento del día del pago, los señores tenedores de las carpetas representativas de este papel se servirán presentarse en las oficinas de esta sucursal, bajo facturas duplicadas que se les facilitarán en la misma.
Cádiz 26 de Marzo de 1877.—El secretario, Eduardo Resinas. (216)

Noticias oficiales.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE MARZO DE 1877.
Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Leon D. Ricardo Alonso Recaño.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de León, y cuarta, Artillería.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 26 de Marzo de 1877. y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
13 carneros.....	de	á	1'00
1 toros.....	de	á	1'39
9 bueyes.....	de	á	1'53
3 vacas.....	de	á	1'53
9 novillos.....	de	á	1'53
8 treros.....	de	á	1'56
1 eranos.....	de	á	1'59
5 añejos.....	de	á	1'71
0 terneras.....	de	á	
11 cerdos.....	de	á	1'82
33 reses vacunas con peso de kilos,			1 805 1/2
1 cerdos id. id.			991 1/2
carneros id. id.			205

Suma total de kilos..... 6,002

Cadáveres sepultados hoy día 26.

Hombres.....	4
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 6

D. Juan Cruz Lopez y Elias, notario del colegio de Sevilla, distrito y vecindad de Cádiz, de propiedades y derechos del Estado, y de Hacienda de su provincia, y escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.
Doy fé, que en dicho juzgado y por mi escribania, penden autos interdicto de adquirir la casa calle de la Torre, núm. 30 antiguo, y 14 moderno de esta ciudad, á instancia del ministerio fiscal en nombre del Estado, en cuyos autos ha recaído el que copiado á la letra dice así:
Auto.—En la ciudad de Cádiz, á primero de Marzo de 1877. El Sr. D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., gefe superior honorario de administración civil, caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los Ilustres colegios de Granada y Almería, y juez de primera instancia decano, y del distrito de Santa Cruz de la misma; habiendo visto estas actuaciones á instancia del promotor fiscal decano de los de esta plaza, y
Resultando: que la casa calle de la Torre, número 30 antiguo y 14 moderno, viene amparándose desde el año de 1832, á nombre de la testamentaria de D. Francisco Huarte, no hallándose inscrita en el registro de la propiedad á nombre de persona alguna, siendo su administrador D. Aniceto Caraza, quien ha pagado las contribuciones, excepto las correspondientes al año último, por cuya razón se embargó dicha casa.
Resultando: que no ha podido averiguarse quienes sean los herederos ó causa habientes de D. Francisco Huarte.
Resultando: que en 26 de Febrero último presentó escrito el promotor fiscal decano, y del distrito de San Antonio de esta ciudad suplicando, se hubiera por interpuesto el interdicto de adquirir la posesión de la citada casa, otorgando la posesión de la misma al Estado, sin perjuicio de tercero, la cual se dió al gefe económico, haciéndose á los inquilinos las intimaciones legales y se publicaron los correspondientes edictos, todo ello sin perjuicio de las cuentas que D. Aniceto Caraza debía rendir á la dirección general de propiedades y derechos del Estado.
Considerando: que no hallándose inscrita en el registro de la propiedad de esta ciudad la

casa en cuestión á nombre de persona alguna, ni poseyéndola nadie, á título de dueño ni de usufructuario, corresponde al Estado en concepto de bienes mostrencos, en conformidad á lo prescrito en los artículos 1.º y 6.º de la ley de 9 de Mayo de 1835.
Considerando: que por lo tanto es procedente la posesión solicitada:
Vistos la citada ley de 9 de Mayo de 1835; los artículos 694 y demás concordantes de la de enjuiciamiento civil, y la real orden de 4 de Febrero de 1837:
Su señoría por ante mí el escribano dijo: que debía mandar y mandaba que sin perjuicio de tercero de mejor derecho se dé al señor Jefe económico de esta provincia, la posesión que se solicita de la casa sita en esta ciudad, calle de la Torre, núm. 30 antiguo y 14 moderno, para lo cual se dá comision al aguacil del juzgado Francisco Perez, haciéndose saber á los inquilinos de dicha casa reconozcan al nuevo poseedor y verificado dese cuenta. Y por este su auto así lo mandó y firmara su señoría de que doy fé.—Ramon de Sendra.—Juan Cruz Lopez.
El auto copiado está conforme con su original en los de su referencia á que me remito. Y cumpliendo con lo mandado en providencia de doce del actual para los efectos del art. 700 de la ley de Enjuiciamiento civil, firmo el presente en Cádiz á 14 de Marzo de 1877.—Juan Cruz Lopez. (215)

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—San Ruperto, obispo.
MANANA.—San Sisto III, Santos Castor y Doroteo JUBILEO.—En la iglesia del Populo.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 6 y 30.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9	29.82	NO.	Nublada.
12 dia.	13	29.82	NO.	Id.
6 tarde.	11	29.82	O.	Nubes.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 5 y 54.
Se pone á las 6 y 18.
Sale la luna á las 4 y 35 tarde.
Se pone á las 4 y 42 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 7 y 4 de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 12 de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 25 de la tarde.
Segunda alta á las y de la noche.

Parte mercantil.
CÁDIZ 26 DE MARZO.
Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 19'40.
Paris.....	á 8 d. v. 5'12.
Madrid.....	id. 2 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/2 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 7/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.
ENTRADOS.
Día 25. Vapor español Vasco Andaluz, capitán D. Manuel Laguna, de Vigo en 60 hs. con carga general á D. José de la Viesca.
Bergantin-goleta inglés Mercade, cap. R. Berney, de Exeter en 8 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.
Vapor alemán Neapet, cap. Genzmer, de Hamburgo en 8 dias con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.
Goleta inglesa Ethel, cap. R. Dyer, de Newport en 9 dias con carbon á órdenes.
Vapor sueco Skandinavién, cap. Nissen, de Cardiff en 5 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.
Barca inglesa Robert Bright, cap. Foster, de Saint Nazaire en 7 dias en lastre á órdenes.
Barca italiana Camelia, cap. Coppola, de New-York en 10 dias con petróleo á los señores Remorino herms.
Goleta española Pepito, cap. D. Abelardo Relova, de Muros en 3 dias en lastre á D. Manuel Cacarro.
Día 26. Vapor francés Ville de Málaga, capitán Montier, de Lisboa con carga general á D. Eduardo Collet.
Goleta francesa Julie, cap. Saillard, de Granville en 8 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.
Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Vapor inglés Alrune, cap. Alexander, de New-Port en 6 dias con carbon al Director del Ferro-carril.
SALIDOS.
Día 26. Vapor español Numancia, capitán D. Francisco Jaen, con carga general para Algeciras hasta Marsella.
Vapor inglés Newport, cap. Givas, con vinos para Oporto y Bristol.
Yak de recreo ruso Temajtey, su comandante C. Vimont, con 20 tripulantes para Burdeos.
Vapor holandés Pallas, cap. J. Muntendan, con carga general para Amsterdams.
Vapor español Roelas, cap. D. José Vives, con carga general para Lisboa y Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.
Saldrá á los ocho dias de su llega la de Barcelona, el bergantin francés
SYLVINS.
Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Baluarte, 12,
(132)-c Sres. Morales Borrero y C.

PARA SAN PETERSBURGO.
La goleta alemana
RAKEL Y AMALIA,
surta en este puerto, admite aun resto de carga para salir en los primeros dias de Abril proximo. Sus consignatarios, plaza de Mina, 9,
(237)-7 César Lovental y C.

PARA MANILA.
La hermosa fragata de dos mil toneladas
LA CHICA,
salió de Barcelona el 17 del actual y lo verificará de este puerto en los primeros dias del mes proximo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ahumada 15,
(914) Sres. Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.
Saldrá con brevedad el bergantin-goleta español
E. M.,
su capitán D. Francisco Alvarez. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblonos, 2.
(141)-s Manuel Cadarso.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 27.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem
1 de idem.	2 15 de la tarde.

DIA 28.
9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.
1 de idem. 2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viernes 30 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 2 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,
Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 28 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español FUENTES, su capitán D. J. S. Meneu, saldrá para dichos puertos el Sábado 31 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,
(243)-D Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español JULIAN, su capitán don E. Gil, saldrá del 26 al 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(240)-D Ricardo de Sobrino.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán

Nissen, saldrá de este puerto del 5 al 6 de Abril.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(119)- César Lovental y comp.º

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 1.º de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almería, Garrucha, Aguilas, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(247)-D José de la Viesca.

SOCIETE generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.
PABA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor frances de primera clase POITOU,
se espera de Marsella el 19 de Abril próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.
Para informes, acúfese á
LONGLANDS, COWELL Y C.º agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. ()-s

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcudia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Evropa. Scotia.
Assyria. Elysa. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Itala. Valletta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figóli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hoime & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencai.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(986) Harrison Younger y C.

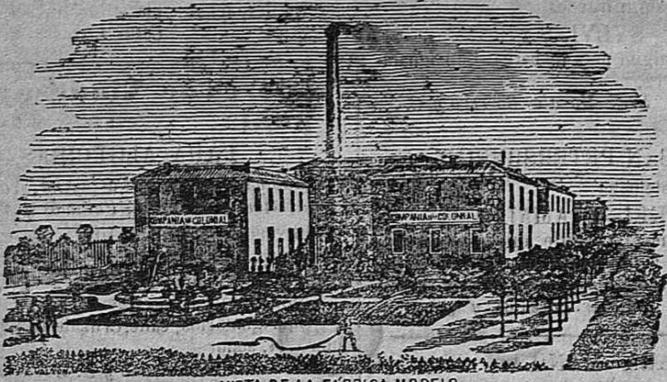
PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el 29 del corriente, á las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.

PARA LA HABANA directamente.

El vapor-correo GUIPZCOA, capitán Chiquet, saldrá de Cádiz el 2 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

En los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la mejor de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antispasmodico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Ativia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obvias de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto. — Exijase la firma del Dr. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envía franco de porte la noticia explicativa. — PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

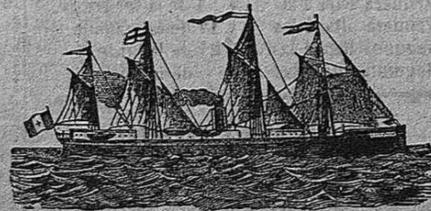
PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 1.º de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Abril el vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA,

capitan B. Bollero.

Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutención.)

1.ª clase. pfs. 170

2.ª id. » 130

3.ª id. » 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.

D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Gran baratura

LINDOS DE VOCIONARIOS del mejor gusto y de todos los precios, con elegantes encuernaciones, con letra gruesa y para niños; desde un real en adelante.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

Librería de Morillas.

Devotos ejercicios para visitar los Santos Sagrarios, nueva edición impresa con letra grande, variada encuernación en papel chgrin y tela.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

Se alquila

en la villa de Puerto-Real la casa calle de Monserrate, núm. 5, amueblada ó sin amueblar; de moderna construcción y con bonito jardín. Darán informes en dicho punto, Soledad, núm. 3, y en Cádiz, Verónica, 9.

Se prefiere arrendarla por anualidades. (150)-s

Relojes para bolsillo, ingleses y suizos, con Remontoir y sin él.

Relojes para sobremesa, pared y buques, cronómetros marinos, gemelos de mar, instrumentos náuticos, barómetros y termómetros, gemelos de teatros y despertadores.

TODO GARANTIDO.

PRECIOS REDUCIDOS.

Eduardo Chesio, Rosario, 4.

(102)-s

Interesante.

En la nueva droguería de D. Miguel Piña, calle Colomela, n.º 27, se acaba de recibir el surtido que se esperaba de Paris, en el cual además de multitud de productos químicos, vienen ininidad de artículos para fotografía y mas de 3.000 tubos de colores finos, de lo mejor que hoy se conoce para pinturas al óleo. (230)3s

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Ilang-Ilang, Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Agua lentine para el aseo de la boca, etc. —Casas de venta; 96, Strand, 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres. —Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España. —La marca de la fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.

Los individuos que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz, y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía pública cada por J. Hermann-Lachapelle, Verdadero Manual de Instrucción Práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante, exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Meny, Serra y Sevilla, 14 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Meny, Serra y Sevilla, 8, calle de Meléndez; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubourg Poissonniere, envalados 24 y en sellas ó librerías de cont. cas.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Larasse, contra los resacaos y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.



Los Gigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875. Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris, de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos. DERODE & DEFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor En Cád Sres. Sanchez Alvarez, iz.